



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y  
REGISTRO

Form. 3350-004  
Versión 2

Fecha:

1 1 04 2025

## RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

### I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN VÍCTOR CARDÓN MAMANI
AREA	GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

### II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN

CAPACITACIÓN

TALLER

OTRO

DENOMINACIÓN	TALLER REGIONAL SOBRE LA HERRAMIENTA DINÁMICA DE LA DEUDA		
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	31/3/2025	AL: 4/4/2025
LUGAR DEL EVENTO	CIUDAD DE ASUNCIÓN - PARAGUAY		

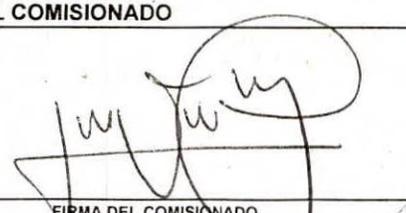
### 2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

Invitación remitida vía correo institucional por el Instituto de Capacitación (IDC) del FMI y el Instituto del Banco Central del Paraguay, para participar en el "Taller Regional sobre la Herramienta Dinámica de la Deuda", misma que se llevó a cabo los días 31 de marzo al 4 de abril de 2025 en la ciudad de Asunción del Paraguay.

### 2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

El taller permitió describir las bases de la dinámica de la deuda pública, es decir, la evolución de la deuda pública a lo largo del tiempo y cómo se aplican estos conceptos en la herramienta de la dinámica de la deuda pública (DDT). La herramienta DDT permite proyectar la deuda pública para un escenario de referencia y escenarios alternativos, entre otras cosas mediante gráficos de abanico que representan la incertidumbre sobre la evolución de la deuda pública. La herramienta también permite identificar los principales factores detrás de las variaciones de la deuda pública y calcular los ajustes fiscales que deben introducirse para lograr la meta de endeudamiento público tras el periodo de ajuste definido.

### III. FIRMA DEL COMISIONADO

  
FIRMA DEL COMISIONADO

### IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN

  
PASCUAL OSWALDO QUEHAT NINA  
GERENTE DE OPERACIONES  
INTERNACIONALES  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA GERENTE GENERAL\*/PRESIDENTE\*

(\*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

